



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 23 OCT 2008

VISTO la Nota N° 195 "B", Letra: D.P.D.P.D.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a los Cursos de Capacitación denominados: "EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD" y "EL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA EN LA ESCUELA, UNA PROPUESTA PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOS ALUMNOS SORDOS", organizados por la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chenén" de la ciudad de Ushuaia.

Que los mismos se llevaron a cabo durante los días 19, 26 y 27 de septiembre del corriente año, en la ciudad mencionada precedentemente.

Que sus objetivos constituyeron: ofrecer a los docentes el modo de abordar la lengua a partir de los enfoques propios del Español como Lengua Extranjera (ELE), en su adaptación específica para los alumnos sordos, la planificación y secuenciación de contenidos y se plantearon los contenidos a enseñar, su progresión según los distintos niveles de los alumnos, a la vez que se hará hincapié en la propuesta didáctica de los mismos.

Que dichos Cursos fueron destinados a los docentes de las Escuelas Especiales, de Escuelas Comunes que trabajan con alumnos integrados y Profesionales del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar de la Provincia.

Que la Dirección de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional docente mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales y/o nacionales.

Que ha tomado debida intervención la Señora Subsecretaria de Educación Inicial y Primaria.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al citado evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a los Cursos de Capacitación denominados: "EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD" y "EL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA EN LA ESCUELA, UNA PROPUESTA PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOS ALUMNOS SORDOS", organizados por la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chenén", llevados a cabo durante los días 19, 26 y 27 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que asistieron a dicho evento, debiendo presentar ante las autoridades que así lo requieran, la debida constancia de participación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2425** /08.-

G.T.F.
H. M.B.
R. J. [Signature]
A. S.M.B.

COPIA DEL BOLETIN OFICIAL

[Signature]
Marcelo Javier G...
Jefe División Comunicaciones
M.E.C.C. y T

[Signature]

PROF. DARIO RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA